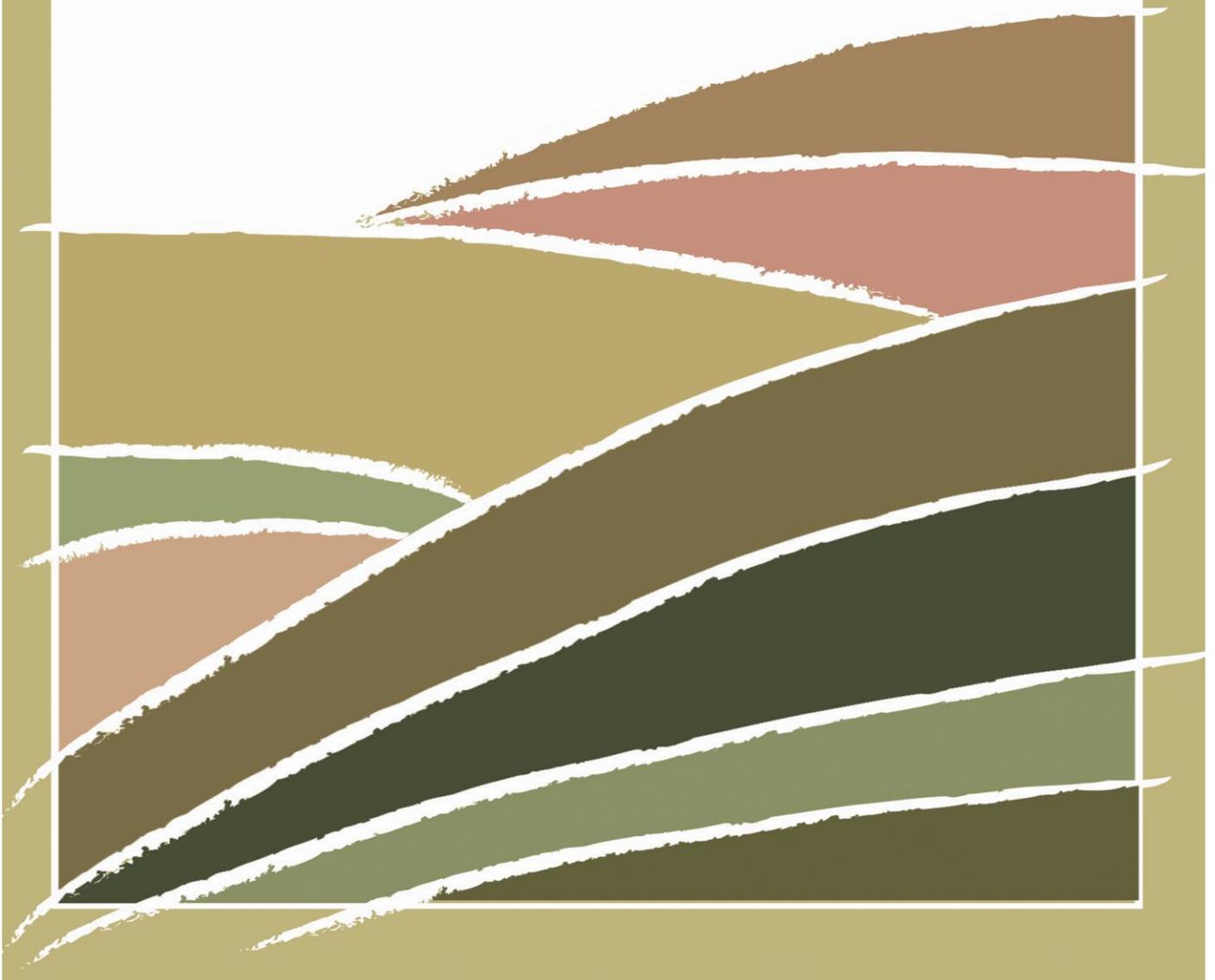


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

CAJAMARCA

2011 - I

Reporte de vigilancia N° 3



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
II. Políticas públicas y pequeña agricultura en la región.....	4
<i>A. Políticas públicas regionales</i>	<i>4</i>
III. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en la región	7
<i>A. Composición y cambios presupuestales.....</i>	<i>7</i>
IV. Gestión de inversiones para pequeña agricultura en el GR.....	13
<i>A. Composición y cambios</i>	<i>13</i>
<i>B. Ejecución de las inversiones</i>	<i>15</i>
<i>C. Principales proyectos de inversión agrarios ejecutados por el GR.....</i>	<i>16</i>
V. Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región	18
<i>A. Distribución y cambios presupuestales en AGRORURAL</i>	<i>18</i>
<i>B. Inversiones de AGRORURAL en la región.....</i>	<i>19</i>
<i>C. Principales proyectos de AGRORURAL en la región.....</i>	<i>20</i>
VI. Conclusiones y recomendaciones	22
<i>Conclusiones.....</i>	<i>22</i>
<i>Recomendaciones.....</i>	<i>22</i>
ANEXOS.....	23

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha fortalecido el debate acerca de lo que es el mundo rural. Los diferentes enfoques conducen a construir una nueva visión que modifique una concepción mayor de las actividades agrarias en el espacio rural, a pesar de ello, Los límites que separan lo rural de lo urbano son cada vez más difusos, ya que el abastecimiento alimentario de los pobladores urbanos no depende sólo de la producción agrícola y pecuaria circunvecina, sino de relaciones de mercado mucho más complejas incluyendo el mercado laboral.

Enmarcado en esta problemática, se pretende analizar las políticas públicas orientadas al desarrollo de la pequeña agricultura como parte del desarrollo rural y la designación presupuestal como función del Estado, representado por el Gobierno Regional para implementar condiciones adecuadas a la misma, deslindando así la voluntad política de los gobiernos para el desarrollo del departamento de Cajamarca.

También se ha buscado la diversificación de la producción agrícola y pecuaria incentivando el desarrollo de productos orgánicos o de producción limpia, para abastecer algunos nichos de mercados y la creciente demanda por una sana alimentación entendida ésta como un derecho de todos los ciudadanos.

Por ello, y por la importancia que tiene el tema del desarrollo rural, nos ha llevado a elaborar este documento que nos da, una breve visión de la nueva ruralidad y como ha estado concebida por los formuladores de políticas públicas en el departamento y como a partir de la voluntad política se han determinado acciones que contribuyan al desarrollo rural de manera general y de manera específica en la pequeña agricultura como actividad principal en el departamento de Cajamarca.

El Reporte consta de tres partes claramente identificadas: la primera hace un análisis de las políticas públicas relacionadas con la pequeña agricultura a través de las ordenanzas y acuerdos emitidos, por el Gobierno Regional en los periodos 2003-2006, 2007 -2010 y hasta junio del 2011; la segunda parte analiza el presupuesto público tanto de Apertura como Modificado destinado a la pequeña agricultura a través de los montos asignados a actividades, lineamientos estratégicos y ejes de intervención de los tres niveles de Gobierno (GC, GR y GLs).

Como tercera parte, analizamos la intervención del Gobierno Central en el departamento a partir del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) y el peso presupuestal comparado con el presupuesto orientado a la pequeña agricultura.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

I. Políticas públicas y pequeña agricultura en la región

En los últimos 8 años, la Región Cajamarca ha tenido tres gobiernos regionales de partidos diferentes y si bien no se puede afirmar si realmente las normas emitidas se encontraban dentro de un Plan de Gobierno, cada uno de los gobiernos tuvo algunas características saltantes en cuanto a la emisión de normas que guardan relación con la pequeña agricultura como a continuación vamos a ver.

A. Políticas públicas regionales

Para un mejor entendimiento del tema se han tomado en cuenta los períodos de gobierno: 2003 – 2006, 2007 – 2010 y 2011 – 2014 con la salvedad de que de este último se han tomado las normas que se han promulgado durante el primer semestre.

Durante el periodo 2003 – 2006 se emitieron ordenanzas que, básicamente, guardaban relaciones con la gestión de los recursos hídricos y la promoción y el manejo medio ambiental es decir políticas orientadas principalmente al Manejo sostenible de recursos naturales como muestra el cuadro que presentamos a continuación.

Cuadro N°01

Región Cajamarca: Políticas Públicas relacionadas a la promoción de la Pequeña Agricultura, 2003 – 2006

ORDENANZA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
OR-N° 007-2003-GRCAJ-CR	05/12/2003	Declarar Zona Reservada y Protegida por el Gobierno Regional Cajamarca, al "Cerro Quilish" y las Microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande.
OR-N° 005 -2004-GRCAJ-CR	04/06/2004	Aprobar la Política Ambiental Regional y de Recursos Naturales
OR-N° 006 -2004-GRCAJ-CR	04/06/2004	Aprobar el Plan de Acción Ambiental Regional 2004-2013, la Agenda Ambiental Regional 2004.
OR-N° 007 -2004-GRCAJ-CR	15/09/2004	Declarar a la Taya como cultivo prioritario en la Región Cajamarca, por su carácter exportable y por la competitividad de Cajamarca a nivel Nacional y Mundial.
OR- N° 013 – 2005 – GRCAJ –CR	21/08/2005	Crear el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático de Cajamarca, el mismo que se encargará de elaborar una propuesta de la Estrategia Regional de Cambio Climático a través de un proceso participativo regional.
OR- N° 014 – 2005 – GRCAJ –CR	22/08/2005	Crear el Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental de Cajamarca, el mismo que se encargará de elaborar una propuesta de contenidos de Educación Ambiental.
OR-N° 016 – 2005 – GRCAJ –CR	27/08/2005	Crear el Grupo Técnico Regional de Gestión del Agua.
OR-N° 018 – 2005 – GRCAJ –CR	27/08/2005	Crear el Grupo Técnico Regional de Gestión de Cuencas Compartidas.

Fuente: Consejo Regional, Portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca y portal del Diario El Peruano.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

En el período 2007 – 2010 la orientación de las políticas no variaron, por el contrario se mantuvieron y hasta se consolidaron; sin embargo la producción normativa este periodo cayó respecto al primero. Algo importante a rescatar en este periodo, es la promulgación de una norma relacionada con la mejora de ingresos agrarios específicamente en la mejora de sistemas de riego (Cuadro N°02). Además, ese mismo período a finales del año 2010 se promulgo la ordenanza N° 018-2010-GRCAJ-CR que Aprueba la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) a nivel macro del departamento de Cajamarca como un instrumento que sirva de base para el ordenamiento y la planificación territorial.

Cuadro N°02

Región Cajamarca: Políticas Públicas relacionadas a la promoción de la Pequeña Agricultura, 2007 – 2010

ORDENANZA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
OR-N° 008 -2007-GRCAJ-CR	09/07/2007	Disponer, la promoción del reemplazo progresivo de los Sistemas de Riego Tradicional en el Sector Agrícola, en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional Cajamarca, mediante sistema de riego tecnificado.
OR-N° 017 -2007-GRCAJ-CR	12/01/2008	Aprueba las normas del Sistema Regional de Gestión ambiental de Cajamarca.
OR-N° 005 -2008-GRCAJ-CR	01/11/2008	Aprobar la Agenda Ambiental Regional 2008-2010, como un instrumento de gestión ambiental, la misma que ha sido elaborada de manera consensuada y participativa.
OR-N° 003 -2010-GRCAJ-CR	12/04/2010	Aprobar la propuesta de "Políticas para la Acción Birregional en Materia de bosques Húmedos en cuencas compartidas Cajamarca – Lambayeque".
OR-N° 017-2010-GRCAJ-CR	24/12/2010	Modifican la ordenanza N° 016-2005-GRCAJ-CR mediante el cual se creó el Grupo Técnico Regional de Gestión del Agua

Fuente: Consejo Regional, Portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca y portal del Diario El Peruano.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

En el inicio del período de gobierno 2011 – 2014 se promulgaron ordenanzas de referidas al reconocimiento y/o modificación de instituciones y a la conservación de bosques y cabeceras de cuencas de la Región (Cuadro N°03), esto guardando relación con la aprobación de la Zonificación Ecológica Económica.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°03

Región Cajamarca: Políticas Públicas relacionadas a la promoción de la Pequeña Agricultura, Junio 2011

ORDENANZA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
OR-N° 002-2011-GRCAJ-CR	09/03/2011	Reconocer a la comisión Ambiental Regional del Gobierno (CAR), creada mediante resolución N° 002-CD-CONAM, como la instancia de gestión ambiental regional de Cajamarca encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional.
OR-N° 004-2011-GRCAJ-CR	26/05/2011	Modificar el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 013-2005-GR.CAJ-CR, en el sentido que el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, se denominará en adelante: "Grupo Técnico Regional de Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Cajamarca" encargado de elaborar una propuesta de Estrategia Regional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos.
OR-N° 008-2011-GRCAJ-CR	26/05/2011	Declarar de Interés Público Regional la conservación y protección del bosque Cachil, bosque más alejado hacia el sur de la vertiente occidental, ubicado entre los límites de la provincia de Contumazá, jurisdicción de la Región Cajamarca y de la provincia Gran Chimú, jurisdicción de la Región La Libertad.
OR-N° 015-2011-GRCAJ-CR	29/06/2011	Declarar de Interés Público Regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca de los ríos Canramar, Pisit, San Lorenzo, afluentes principales del río Chancay (cuenca Chancay- Lambayeque); la Majada afluente principal del Zaña (cuenca Zaña); la Totorá, San Miguel, el Tingo afluentes principales del río Jequetepeque (cuenca Jequetepeque) en la vertiente del Pacífico, ubicados en el departamento de Cajamarca entre las provincias de Santa Cruz y San Miguel para la provisión de recursos naturales esenciales a los pobladores de las comunidades de estas cuencas y la conservación de la diversidad biológica.

Fuente: Consejo Regional, Portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca y portal del Diario El Peruano.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

II. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en la región

El objetivo de este acápite es mostrar aspectos generales del presupuesto público que se asigna a la pequeña agricultura por parte de los tres niveles de gobierno (central, regional y local) es decir: el destino del dinero, o sea en que concepto se gasta y las variaciones presupuestales que se han producido entre los años 2010 y 2011.

Asimismo, es preciso indicar que para realizar la comparación y posterior análisis de los montos presupuestados para la pequeña agricultura en los años 2010 y 2011 se ha utilizado aquellos que corresponden al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). La razón principal de porque se utiliza el PIA y no el Presupuesto Modificado (PIM) radica en que el PIA se mantiene a lo largo de todo el año fiscal debido a que ha sido planificado con anterioridad y no se actualiza mensualmente por lo cual al acceder al portal de transparencia económica para comparar los montos asignados anualmente en diferentes épocas se encuentra el mismo valor, no así el PIM que se actualiza mensualmente (o incluso diariamente).

Por último, es preciso anotar que si bien el PIA representa el presupuesto inicial de cada institución en el año es utilizado únicamente con fines comparativos debido al cambio de autoridades que ha habido este año¹

El presupuesto público que se destina a la pequeña agricultura en la Región Cajamarca es la suma presupuestal de los tres niveles de gobierno: central, regional y gobiernos locales, quienes tienen actuación en la región (departamento).

El presupuesto total de apertura (PIA) designado a la pequeña agricultura, asciende en el 2011 a 107.7 millones de nuevos soles, lo que ha significado un aumento de cerca de 14% con relación a lo asignado el año 2010. De este total, el 32% corresponde a gastos corrientes y el 68% corresponde a gasto de capital, especialmente inversiones.

A. Composición y cambios presupuestales

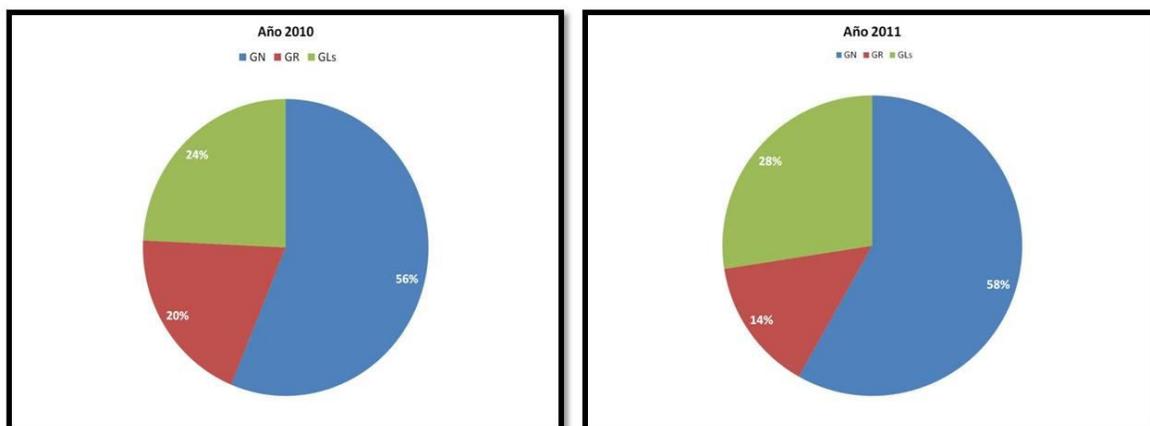
Como se dijo anteriormente, el Presupuesto público de los tres niveles de gobierno destinado a la pequeña agricultura asciende a 107.7 millones de nuevos soles, de los cuales más de las dos terceras partes corresponde a gasto en inversión.

A nivel de gobierno, para el 2011 el 58% del presupuesto público asignado a la pequeña agricultura es ejecutado por las dependencias Gobierno Nacional, el 14% por el Gobierno Regional y el 28% por los gobiernos locales (Grafico N° 01).

¹ El PIA generalmente se planifica en los últimos meses del año anterior, por ejemplo el PIA del año 2011 fue planificado en los últimos meses del año 2010.

Gráfico N° 01

Presupuesto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Cajamarca, Según nivel de gobierno, 2010-2011 en porcentaje de participación



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

La participación en el presupuesto para la pequeña agricultura no ha variado mucho en el caso del Gobierno Nacional, pero sí para los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional. En el caso de este último, la variación es negativa, ya que su participación en el presupuesto de la pequeña agricultura pasó de 20% que tenía en el 2010 a 14% en el año 2011. Caso contrario pasa con los gobiernos locales, cuya participación se incrementó en 4 puntos porcentuales (24% vs 28%). Estos incrementos/decrementos en la participación guardan relación con los incrementos/decrementos presupuestales. Así por ejemplo, el gobierno regional tuvo una caída en el presupuesto, frente a un aumento de los otros dos niveles de gobierno.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°04

Composición del presupuesto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Cajamarca, según nivel de gobierno: 2010-2011

Grupo de gasto/Genérica	PIA 2010			Total	PIA 2011			Total	Variación (%)
	GC	GR	GLs		GC	GR	GLs		
	S/.	S/.	S/.		S/.	S/.	S/.		
Gastos Corrientes	12.7	5.8	1.4	19.9	27.6	6.1	1.2	34.8	74.8
Personal y obligaciones sociales	1.9	3.9	0.5	6.3	1.1	4.0	0.4	5.6	-11.7
Bienes y servicios	5.2	1.8	0.9	7.9	11.5	2.0	0.7	14.3	80.4
Otros gastos	5.7	0.01	0.0	5.7	15.0	0.04		15.0	162.4
Gastos de capital	40.6	12.8	21.6	74.9	35.0	9.4	28.4	72.9	-2.7
Donaciones y transferencias			0.1	0.1					-100.0
Otros gastos			0.007	0.007					-100.0
Adquisición de activos no financieros	40.6	12.8	21.4	74.8	35.0	9.4	28.4	72.9	-2.6
Total	53.3	18.5	23.0	94.8	62.6	15.5	29.6	107.7	13.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

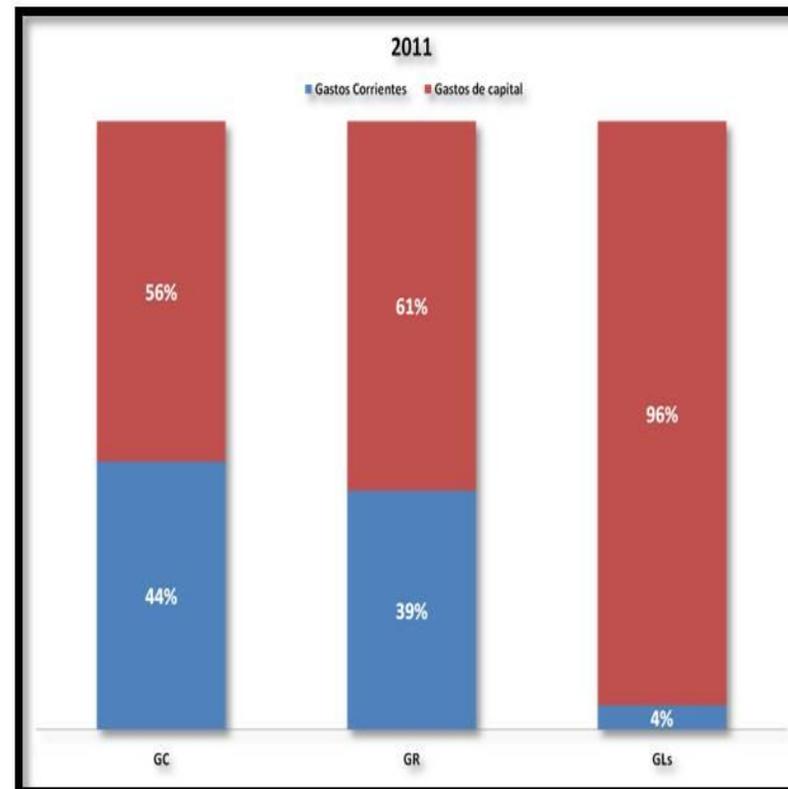
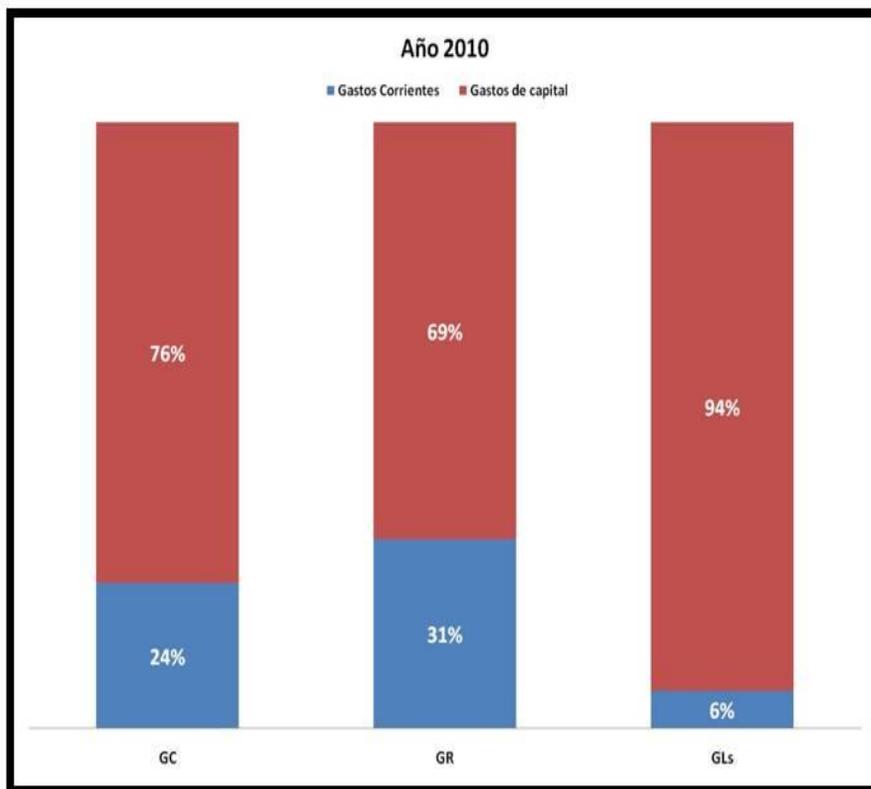
Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

Tal como se observa en el cuadro, del total del presupuesto asignado a la pequeña agricultura, que es de S/. 107.7 millones de nuevos soles, S/. 62.6 millones corresponden a las dependencias del Gobierno nacional, 15.5 millones al Gobierno regional y 29.6 millones a los gobiernos locales de la región.

Viendo la estructura del gasto, vemos que el gasto corriente en pequeña agricultura asciende a 34.8 millones mientras que el Gasto de Capital a 72.9 millones de nuevos soles. Asimismo, a nivel de gasto corriente, la mayor parte (29.3 millones) se encuentra concentrado en la compra de bienes, la contratación de servicios y otros gastos de tipo corriente, mientras que a nivel de gasto de capital, éste se concentra en su totalidad en la adquisición de activos no financieros, es decir inversiones, estrictamente hablando.

Gráfico N° 02

Composición agregado del gasto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Cajamarca, según nivel de gobierno, 2010-2011



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

El gráfico anterior nos muestra la composición agregada del gasto según nivel de gobierno.

Se observa que tanto a nivel de Gobierno Nacional como de Gobierno Regional el gasto corriente es casi la cuarta parte del presupuesto, mientras que a nivel de gobierno local el peso que tiene el gasto corriente dentro del presupuesto asignado a pequeña agricultura es casi inexistente.

Es más, si comparamos estos porcentajes con los del año 2010 vemos que tanto a nivel de Gobierno Nacional como de Gobierno Local, el peso del gasto corriente se ha incrementado el 2011: 24% vs. 44%, a nivel de Gobierno Nacional y 31% vs. 39%, a nivel de Gobierno Regional; a nivel de gobiernos locales el peso del gasto corriente solo ha sufrido una pequeña variación (6% vs. 4%).

De los datos, se deduce que el aumento del peso porcentual del gasto corriente frente al gasto de capital dado el 2011 respecto al 2010, se debe a un aumento a nivel de Gobierno Nacional, que tiene como destino la compra de bienes, la contratación de servicios y de otros gastos de tipo corriente. Asimismo, a nivel de Gobierno Regional este aumento se debe más bien a un descenso en el presupuesto asignado a gasto de capital ya que el gasto corriente ha mantenido los mismos niveles del año 2010, debido a variaciones mínimas en el pago a personal (administrativo nombrado) y a gastos realizados en la compra de bienes y la contratación de servicios.

Ya centrándonos específicamente a nivel de gobierno regional, y como se vio líneas arriba, el presupuesto asignado a la pequeña agricultura para el año 2011 es de 15.5 millones de nuevos soles, ligeramente menor al asignado en el año 2010 que era de 18.5 millones. Dentro de este presupuesto, el gasto corriente asciende a más de 6 millones de nuevos soles, mientras que el gasto de capital ha sido presupuestado para este año 2011 en 9.4 millones en actividades relacionadas con la pequeña agricultura.

El gasto corriente, dentro del presupuesto asignado a la pequeña agricultura por el Gobierno regional de Cajamarca, es principalmente utilizado de la siguiente manera:

- Pago de personal y de obligaciones. El cual principalmente se utiliza en el pago de sueldos del personal administrativo de la dirección regional de agricultura que realiza actividades relacionadas al desarrollo de la producción agropecuaria y en el pago de incentivos laborales a servidores (de la dirección regional agraria) que cumplan función administrativa.
- Compra de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones relacionadas al desarrollo de la producción agropecuaria. Principalmente alimentos y bebidas para el consumo humano; combustibles y carburantes, materiales y útiles de oficina, repuestos de vehículos.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

- Contratación de servicios. Principalmente gastos por la contratación de servicios técnicos y profesionales y gastos por contrato administrativo de servicios. También se incluyen pasajes y viáticos de funcionarios y personal. Es preciso indicar que los gastos realizados dentro de este rubro están relacionados con la función administrativa de la dirección regional de agricultura.

A su vez, el gasto de capital se utiliza en su totalidad a la adquisición de activos no financieros principalmente en dos rubros:

- En gastos en la contratación de Empresas. Para la construcción y mejoramiento de canales de irrigación, sistemas de riego por aspersión e infraestructura de riego.
- Gastos por la compra de bienes para la administración del proyecto “control integrado de la distomatosis hepática en la región Cajamarca”. Proyecto éste que tiene como ámbito de ejecución las provincias de Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel.

III. Gestión de inversiones para pequeña agricultura en el GR

Antes de comenzar el análisis de la gestión de las inversiones para la pequeña agricultura a nivel de Gobierno Regional, es preciso indicar que para analizar su composición y los cambios o variaciones que se han producido con relación al año 2010 también se utiliza el PIA por las mismas razones ya comentadas en el Capítulo II.

Asimismo, para el análisis de la ejecución de las inversiones se ha utilizado el Presupuesto Modificado (PIM) debido a que es un monto actualizado al mes correspondiente que nos da una idea más exacta de cual a sido el comportamiento del presupuesto al 30 de Junio es decir el presupuesto asignado, el devengado y el porcentaje de avance.

A. Composición y cambios

El presupuesto de apertura para inversiones que el gobierno regional asignado a la pequeña agricultura en el 2011 es de 9.4 millones de nuevos soles, gran parte de ello (9 millones) se destina a la Mejora de Ingresos agrarios: 3.1 millones para actividades y proyectos relacionados con el incremento y valor de la producción y 5.8 millones para Riego (Cuadro N°05).

A nivel de cambios en el presupuesto y destino de las inversiones a nivel de gobierno regional, diremos que a nivel de presupuesto total de inversiones (se entiende asignado a la pequeña agricultura) éste ha tenido un descenso de casi el 27% con respecto al asignado el año anterior que fue de 12.8 millones de nuevos soles. Asimismo, a nivel de Líneas y Ejes, la línea correspondiente al manejo de recursos naturales ha tenido un descenso de 2.2 millones en el año 2010 a solo 0.4 millones en el año 2011; esta caída a nivel de presupuesto de apertura tiene su explicación en tres situaciones: i) que los proyectos considerados en el PIA del año pasado este año no ha sido considerados, ii) que algunos proyectos han terminado de ejecutarse en diciembre del 2010 y por último iii) el proyecto “Sierra Norte” que el año 2010 aparecía como ejecutado por la Región ahora es ejecutado por AGRORURAL. A su vez, la línea que corresponde a la mejora de ingresos agrarios también ha tenido un descenso en su presupuesto de apertura pasando de 10.5 millones a 9 millones de nuevos soles (Cuadro N°05) esta variación es explicada por un descenso en el presupuesto asignado al eje Riego más específicamente en el menor presupuesto asignado a dos proyectos: i) mejoramiento de irrigación e instalación de riego por aspersión en el centro poblado de moran lirio – Hualgayoc que se le asignó el año 2010, 1.2 millones de soles y este año la asignación fue de 0.8 millones y ii) mejoramiento canal de irrigación Malcas II etapa que este año se le asignó 1.0 millones de soles frente a los 2.8 millones que se le asignaron el año pasado.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°05

Presupuesto de inversiones destinado a la pequeña agricultura por el gobierno regional de Cajamarca, 2010-2011 (En millones y porcentaje)

LINEA	EJE	PIA				Var. (%)
		2010		2011		
		S/.	%	S/.	%	
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	-----	-----	-----	-----	-----
	Gestión de la biodiversidad	-----	-----	-----	-----	-----
	Gestión de recursos hídricos	0.3	2.4	-----	-----	-----
	Promoción y gestión medioambiental	-----	-----	-----	-----	-----
	Reforestación	1.4	11.0	0.4	4.3	-71.4
	Tecnologías de adaptación	0.5	3.9	-----	-----	-----
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	1.9	15.0	3.1	33.3	63.2
	Riego	8.6	67.7	5.8	62.4	-32.4
Total		12.8	100	9.4	100.0	-26.8

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

A nivel de fuentes de financiamiento, este año 2011 el presupuesto de apertura de inversiones del gobierno regional es financiado “casi en partes iguales” por recursos ordinarios y recursos determinados: 4.2 millones y 5.2 millones de nuevos soles respectivamente (Cuadro N°06).

Ahora bien, si hacemos una comparación con el año 2010, vemos que, al igual que este año, las mayores fuentes de financiamiento son los recursos ordinarios y los recursos determinados aunque, a diferencia de este año, los recursos ordinarios representaban casi las dos terceras partes del total del presupuesto (Cuadro N°06)

Cuadro N°06

Presupuesto de inversiones destinado a la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento, 2010-2011

Fuente de Financiamiento	PIA				Var. (%)
	2010		2011		
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	8.3	65.1	4.2	44.3	-49.9
Recursos Directamente Recaudados	0.01	0.1	0.0	0.0	-100.0
Recursos Determinados	4.4	34.7	5.2	55.7	18.0
TOTAL	12.8	100.0	9.4	100.0	-26.4

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

B. Ejecución de las inversiones

Como se dijo en un inicio, el presupuesto inicial (PIA) asignado a las inversiones en pequeña agricultura para el año 2011 es de 9.4 millones de nuevos soles. Sin embargo, a junio éste presupuesto se modificó (PIM), dando como resultado un monto de 13.7 millones, de los cuales 11 millones han sido destinados a inversiones en infraestructura y sistemas de riego de la siguiente manera:

- Estudios de Pre inversión para infraestructura de riego (1.9 millones)
- Mejoramiento de Canales de Riego (6.5 millones)
- Instalación de sistemas de riego y otros (2.7 millones)

Para ver el listado completo de las inversiones ejecutadas con gasto de capital en el Gobierno regional ver Anexo N° 03.

El nivel de avance de ejecución presupuestal de los proyectos durante el primer semestre del año ha sido muy bajo, habiéndose ejecutado sólo 0.8 millones que representan un avance porcentual del presupuesto de casi el 6% (Cuadro N°07). La causa principal radica en el bajo nivel de ejecución presupuestal de los proyectos relacionados con el riego (ya sea infraestructura de riego o riego tecnificado) que ni siquiera ha llegado al 1%, es más varios proyectos pese a tener asignado presupuesto a nivel de PIA y PIM todavía no han comenzado a ejecutarse.

Cuadro N°07
Ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura, según ejes
(A junio del 2011)

LINEA	EJE	PIM	Ejecución	
			(devengado)	
		S/.	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	-----	-----	-----
	Gestión de la biodiversidad	-----	-----	-----
	Gestión de recursos hídricos	-----	-----	-----
	Promoción y gestión medioambiental	-----	-----	-----
	Reforestación	1.3	0.4	33.7
	Tecnologías de adaptación	-----	-----	-----
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	1.3	0.3	21.8
	Riego	11.1	0.1	0.8
TOTAL		13.7	0.8	5.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

C. Principales proyectos de inversión agrarios ejecutados por el GR

Para elegir los principales proyectos de inversión agrarios y siguiendo las condiciones propuesta en la guía metodológica se han considerado como criterios de evaluación el ámbito geográfico de ejecución por sobre el monto proyectado. Es así que se han elegido como principales proyectos los siguientes:

1. **Establecimiento de niveles de escasa prevalencia de moscas de la fruta en el valle del alto Jeguetepeque.** que tiene como ámbito de ejecución las provincias de Cajamarca, San Miguel, San Pablo y Contumazá. Busca la erradicación de la mosca de la fruta. Con respecto a este Proyecto hay que tener en cuenta lo siguiente:
 - Este Proyecto se comenzó a ejecutar en el año 2007 y también fue ejecutado por SENASA a nivel de la Región Cajamarca.
 - El Proyecto está en una etapa de cierre, es por eso que a nivel de PIM solo se han presupuestado 6,755 nuevos soles para este año 2011 y el nivel de cumplimiento de meta es del 0%.
 - Con respecto a las metas perseguidas por el Proyecto, a nivel de Gobierno regional, en el año 2009 se tuvo como meta 10,000 beneficiarios de los cuales se tuvo un cumplimiento del 20% y en el año 2010 se tuvo como meta 100 acciones de los cuales se cumplió con el 45%.
2. **Reforestación de las zonas alto andinas de las provincias de Hualgayoc, Santa Cruz y Chota.** Tiene como ámbito los distritos de San Juan de Licupis, Chota y Tocmoche en Chota, Hualgayoc y Chugur en Hualgayoc, Chancaybaños, Catache y Santa Cruz en Santa Cruz. Tiene como resultado el aumento de la conservación de áreas naturales a nivel regional, municipal y privado a través de la reforestación de 550 has.
3. **Fortalecimiento de la gestión ambiental regional.** Este proyecto tiene como ámbito de ejecución a toda la región de Cajamarca. Persigue el fortalecimiento de capacidades de la gestión ambiental a través de 100 acciones de fortalecimiento.

Los datos de avance presupuestal tanto a nivel de presupuesto modificado como de monto proyectado, se muestran en el cuadro presentado líneas abajo.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°08

Condición de los principales proyectos agrarios ejecutados por el GR, a junio de 2011

Nombre del proyecto	Monto Projectado	Monto PIM (2011)	Ejecución Presupuestal (Según PIM)	Ejecución Presupuestal (Según Inversión Viable)	Unidad Ejecutora	Aprobado en el Presupuesto Participativo (SI/NO)	Tiempo de declaración de viabilidad	Ejecución física
Establecimiento de niveles de escasa prevalencia de moscas de la fruta en el valle del alto Jequetepeque	12.8	0.007	96.6%	9%	Región Cajamarca (Sede Central)	NO	28/02/2007	0%
Reforestación de las zonas alto andinas de las provincias de Hualgayoc, Santa Cruz y Chota	5.8	0.2	98.1%	28%	Región Cajamarca (Chota)	NO	16/06/2008	0%
Fortalecimiento de la gestión ambiental regional	4.1	0.8	29.6%	20%	Región Cajamarca (Sede Central)	NO	03/08/2009	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

IV. Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región

A. Distribución y cambios presupuestales en AGRORURAL

Antes de comenzar con el tema correspondiente al acápite, primeramente diremos que el Presupuesto de Apertura para el año 2011 fue de 5.9 millones, ligeramente mayor al año anterior que fue de 5.5 millones. Esta variación tiene su explicación en un aumento del presupuesto asignado a la contratación de servicios para labores de dirección técnica, supervisión y administración. Asimismo, este presupuesto está compuesto por gasto de tipo corriente (bienes y servicios) y gasto de capital (adquisición de activos no financieros) cuya proporción es parecida (2.6 millones frente a 3.3 millones).

Cuadro N°09
Composición y variación presupuestal de AGRORURAL en la región Cajamarca, 2010-2011

Grupo de gasto/Genérica	PIA 2010		PIA 2011		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	1.5	28.3	2.6	44.3	1.1	68.6
Personal y obligaciones sociales	0.03	1.9	-----	-----	-0.03	-100.0
Bienes y servicios	1.5	98.1	2.6	100.0	1.1	71.8
Gastos de capital	3.9	71.7	3.3	55.7	-0.6	-16.1
Adquisición de activos no financieros	3.9	100.0	3.3	100.0	-0.6	-16.1
Total Presupuesto AGRORURAL	5.5	100.0	5.9	100.0	0.4	7.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

El presupuesto que ha asignado AGRORURAL a la pequeña agricultura para el año 2011 es financiado por recursos ordinarios (3.8 millones) y recursos por operaciones oficiales de crédito (2.1 millones). Estas mismas fuentes fueron las principales que financiaron el presupuesto del 2010, aunque ese año hubo casi un millón de soles provenientes de los recursos directamente recaudados, fuente que este año ha desaparecido (Cuadro N°10)

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°10

Presupuesto de AGRORURAL en la región Cajamarca, según fuente de financiamiento: 2010-2011

Fuente de financiamiento	PIA 2010		PIA 2011		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	1.9	35.5	3.8	64.5	1.9	96.2
Recursos Directamente Recaudados	0.7	13.7	0.0	0.0	-0.7	-100.0
Recursos por operaciones oficiales de crédito	2.8	50.9	2.1	35.5	-0.7	-24.6
Total	5.5	100.0	5.9	100.0	0.4	7.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

B. Inversiones de AGRORURAL en la región

Centrándonos en las inversiones de AGRORURAL en la Región Cajamarca, vemos que el presupuesto de apertura (PIA) es ligeramente inferior al del 2010 (3.9 millones vs 3.3 millones). Esta variación negativa tiene su explicación principalmente en la disminución del presupuesto asignado al Programa Sierra Norte en S/. 1 millón (de 3.7 millones a 2.7 millones de soles)

Con respecto a las líneas y ejes de la pequeña agricultura que han sido objeto de inversión por parte de AGRORURAL en la región, ésta se ha focalizado a la línea correspondiente a la mejora de ingresos agrarios, más específicamente en proyectos relacionados con el Incremento y valor de la producción (Cuadro N°11).

Cuadro N°11

Presupuesto de inversiones de Agrorural en la región Cajamarca, según línea y ejes, 2010-2011

LINEA	EJE	PIA		PIA		Variación	
		2010		2011			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	0	0.0			0	-----
	Reforestación	0	0.0			0	-----
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	3.7	0.0	3.2	0.0	-0.5	-13.6
	Riego	0.2	0.0	0.1	0.0	-0.1	-66.8
TOTAL		3.9	0.0	3.3	0.0	-0.6	-16.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

Al 30 de junio, el avance de la ejecución de inversiones llega a 10%, la cual consideramos que es demasiado bajo. Pero, ¿Cuáles son las razones de esta baja ejecución presupuestal?, conversando con funcionarios de la oficina de AGRORURAL en Cajamarca pudimos averiguar que existe expectativa de traspaso de la esta dependencia, actualmente perteneciente al Ministerio de Agricultura, a otro Ministerio, por lo que hasta el I semestre de este año no habían recibido ningún tipo de transferencia de recursos y sólo se ha estado ejecutando proyectos de continuidad (los que provienen del año anterior).

Cuadro Nº12

**Avance en el presupuesto de inversiones de AGRORURAL en la región Cajamarca, según línea y ejes
(Al 30 de junio del 2011)**

LINEA	EJE	PIM 2011		Avance (Devengado)	
		S/.	%	S/.	%
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	3.0	98.0	0.3	10.5
	Riego	0.1	2.0	0.0	0.0
TOTAL		3.1	100.0	0.3	10.3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

C. Principales proyectos de AGRORURAL en la región

Como una introducción al tema, diremos que al I Semestre de este año se estaban ejecutando en la Región Cajamarca 3 Proyectos, de los cuales 2 de estos son ejecutados por la dependencia regional de AGRORURAL. Estos proyectos son los que siguen:

1. **Manejo de los recursos naturales en 8 organizaciones campesinas microcuencia yatun, distrito de Cutervo, de la provincia Cutervo.** Este proyecto tiene como componente el manejo de recursos naturales. Persigue varias metas: 90 has (de recursos naturales), 1 expediente técnico, 20 has (de terrazas), 30 has (de Zanjas de infiltración), 40 has (de enmiendas organizas), 228,800 plantones, 80 has (plantación forestal y agroforestal) y 6 eventos (de capacitación rural).
2. **Manejo de los recursos naturales en 16 caseríos de la microcuencia cajamarquino del distrito de matara, provincia de Cajamarca.** Al igual que el proyecto anterior, también tiene como componente el manejo de recursos naturales. Las metas a alcanzar son las siguientes: 242 has (de recursos naturales), 1 expediente técnico, 32 has (de Zanjas de infiltración), 40 has (de enmiendas organizas), 180,000 plantones, 130 has (plantación forestal y agroforestal), 3 eventos (de fortalecimiento comunal) 5 eventos (de capacitación y extensión rural).

El siguiente cuadro nos muestra aspectos generales de los proyectos descritos.

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Cuadro N°13

Principales proyectos de AGRORURAL ejecutados en la región Cajamarca: al 30 de junio del 2011

Nombre del proyecto	Monto Proyectado	Monto PIM 2011	Ejecución Presupuest al (Según PIM)	Ejecución Presupuest al (Según Inv. Viable)	Unidad ejecutora	Tiempo de declaración de viabilidad	Ejecución física*
Manejo de los recursos naturales en 8 organizaciones campesinas Microcuenca yatun, distrito de Cutervo, de la provincia Cutervo, región Cajamarca	297,990	284,827	8.8%	8%	AGRORURAL	14/10/2009	0%
Manejo de los recursos naturales en 16 caseríos de la microcuenca cajamarquino del distrito de matara, provincia y región Cajamarca	250,367.28	239,504	46.4%	44%	AGRORURAL	26/11/2009	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

V. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- ☑ La gestión del actual gobierno regional, durante el periodo enero – junio del año 2011, promulgó ordenanzas referidas al reconocimiento y/o modificación de instituciones que trabajan aspectos medioambientales dentro de la región. Además, y en sintonía con la aprobación de la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), se ha promulgado ordenanzas con respecto a la conservación de bosques y cabeceras de cuencas.
- ☑ Con la reducción del presupuesto anual de apertura (PIA) del Gobierno Regional (935.5 millones en el año 2010 a 918.0 millones en el 2011), el presupuesto destinado a la pequeña agricultura también ha tenido una reducción, pasó de 18.5 millones en el 2010 a 15.5 millones en el año 2011. Al ser montos referidos al PIA no se puede hacer una evaluación más exacta de la importancia que tiene para el Gobierno regional actual la pequeña agricultura.
- ☑ A nivel de inversiones, el presupuesto al 30 de junio del 2011, a nivel de pequeña agricultura se encuentra casi centralizada (11.1 de los 13.7 millones) en actividades relacionadas con el riego: riego tecnificado e infraestructura de riego.
- ☑ El presupuesto de apertura (PIA) de AGRORURAL para el año 2011 ha tenido pequeñas variaciones positivas (de 5.5 a 5.9 millones) en contraposición al año anterior donde tuvo una variación negativa del 50%.
- ☑ El nivel de avance de las inversiones en AGRORURAL sólo ha llegado al 10% esto básicamente por la expectativa existente en el cambio de un Ministerio a otro ha traído consecuencia que los recursos utilizados sean saldos del año anterior.

Recomendaciones

- ☑ Se deberían ejecutar proyectos más integrales, es decir que tengan diversas líneas de inversión (por ejemplo riego y promoción de cultivos que sean rentables).

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

ANEXOS

Anexo N°01

Normatividad emitida por el GR a favor de la pequeña agricultura
Periodos 2003-2006, 2007-2010 y 2011-2014

Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)		
	2003-2006	2007-2010	2011-2014(*)
CONSERVACIÓN DE SUELOS	-----	-----	-----
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		OR-N° 003-2010-GRCAJ-CR	OR-N° 008-2011-GRCAJ-CR
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	OR-N° 007-2003-GRCAJ-CR OR-N° 016-2005-GRCAJ-CR OR-N° 018-2005-GRCAJ-CR	OR-N° 017-2010-GRCAJ-CR	OR-N° 015-2011-GRCAJ-CR
PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	OR-N° 005-2004-GRCAJ-CR OR-N° 006-2004-GRCAJ-CR OR-N° 013-2005-GRCAJ-CR OR-N° 014-2005-GRCAJ-CR	OR-N° 017-2007-GRCAJ-CR OR-N° 005-2008-GRCAJ-CR	OR-N° 002-2011-GRCAJ-CR OR-N° 004-2011-GRCAJ-CR
REFORESTACIÓN	-----	-----	-----
TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN	-----	-----	-----
INCREMENTO y VALOR DE LA PRODUCCION	OR-N° 007-2004-GRCAJ-CR	-----	-----
RIEGO	-----	OR-N° 008-2007-GRCAJ-CR	-----

(*) Se consideran las ordenanzas publicadas hasta el 30 de Junio del 2011

Fuente: Consejo Regional, Portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca y portal del Diario El Peruano.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura

Anexo N°02

Participación presupuestal por nivel de gobierno

NIVEL DE GOBIERNO	PIA		PIA		Var.
	2010		2011		
	S/.	%	S/.	%	%
GOBIERNO NACIONAL	53.3	56.2	62.6	58.2	17.4
GOBIERNO REGIONAL	18.5	19.5	15.5	14.4	-16.4
GOBIERNOS LOCALES	23.0	24.2	29.6	27.5	28.7
TOTAL	94.8	100.0	107.7	100.0	13.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana

Anexo N°03

Proyectos que se están ejecutando por el Gobierno Regional de Cajamarca en el Eje Riego

Proyecto	Presupuesto al 30 de Junio del 2011
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REGION CAJAMARCA CANAL MICHINAL MONTEGRANDE	4,003,694
MEJORAMIENTO DE IRRIGACION E INSTALACION DE RIEGO POR ASPERSION EN EL CENTRO POBLADO DE MORAN LIRIO - HUALGAYOC	1,972,475
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,893,314
CONSTRUCCION SISTEMA TECNIFICADO DE RIEGO DOS DE MAYO - SAN IGNACIO - CAJAMARCA	858,545
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION, CASERIO IRACA GRANDE, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	841,606
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR QUILUPAY- CASERIO ZOGONAD, DISTRITO DE CATILLUC - SAN MIGUEL - CAJAMARCA	333,698
MEJORAMIENTO CANAL OCSHAWILCA	310,508
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION OJO DE AGUA, CASERIO LA UNION, DISTRITO DE CATILLUC - SAN MIGUEL - CAJAMARCA	258,388
CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION - CASERIOS- TRANCA I, TRANCA II, LAYMINA BAJA, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	257,344
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LA LAVA CASERIO LA UNION, DISTRITO DE CATILLUC - SAN MIGUEL - CAJAMARCA	217,760
MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACION MALCAS II ETAPA	60,000
MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO TARTAR GRANDE BAÑOS DEL INCA	59,964
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CANAL SANTA ANA, DISTRITO SITACOCHA, CAJABAMBA, CAJAMARCA	44,067
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS CASERIOS DE TABLON Y JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE CHIRINOS - SAN IGNACIO - CAJAMARCA	38,848
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL TORO RRUME - SANTA CRUZ	30,244
MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACION ARANMARCA	21,000

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Portal de Transparencia Económica.

Elaboración: CEDEPAS Norte – Equipo Vigilancia Ciudadana